



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ROA DE DUERO

El Pleno del Ayuntamiento de Roa de Duero, en sesión ordinaria celebrada el 26 de marzo de 2015, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 73/2015 del presupuesto en vigor en la modalidad de crédito extraordinario para la aplicación del superávit presupuestario con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, cuyo detalle es el siguiente:

Los importes aplicados a los diferentes destinos en base al informe de Intervención son:

1.º – Financiar inversiones siempre que a lo largo de la vida útil de la inversión ésta sea financieramente sostenible, por la cantidad de 253.000,00 euros.

El resumen de las aplicaciones presupuestarias a las que se destinará el superávit presupuestario según lo establecido en el apartado anterior será el siguiente:

ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

<i>Aplicación presupuestaria N.º</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
1532 622	Mejora espolón	80.000,00
1532 627	Concurso de ideas La Cava	6.000,00
161 622	Mejora servicio abastecimiento	57.000,00
163 623	Adquisición barredora	60.000,00
165 632	Mejoras alumbrado led	12.000,00
323 622	Mejoras guardería	12.000,00
334 633	Maquinaria e instalaciones cultura	10.000,00
342 622	Adaptación gimnasio y otras mejoras	4.000,00
342 632	Mejoras piscinas y campo de fútbol	12.000,00
	Total gastos	253.000,00

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Roa de Duero, a 9 de abril de 2015.

El Alcalde-Presidente,
David Colinas Maté